



Ministerio de
Educación

Dirección Regional
de Educación de
Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 04

Área de Gestión de
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para
Mujeres y Hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Comas, 8 de junio de 2023

OFICIO MÚLTIPLE N° 145 -2023-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL04-AGEBRE

Señor(a):

DIRECTOR(A) DE INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE LA UGEL 04-COMAS

Presente. -

Asunto : Correos educativos @aprendoencasa.pe en la UGEL 04

++

Referencia : Oficio Múltiple N° 00007-2023-MINEDU/VMGP-DITE

Tengo el agrado de dirigirme a usted para hacerle llegar un cordial saludo y en atención al documento de la referencia comunicarle que, a fin de continuar con la implementación de los correos Aprendo en Casa, que permita brindar mayores oportunidades a los estudiantes para el desarrollo de las competencias del Currículo Nacional de Educación Básica y contribuir con la mejora de la gestión y los procesos pedagógicos en las instituciones educativas de la jurisdicción, se comparte el procedimiento para que los directores/as de las IIEE públicas de Educación Básica de la UGEL 04 soliciten o actualicen los correos AenC de los estudiantes, docentes y directivos de su IE.

En ese sentido, a fin de que cada estudiante y docente aproveche los recursos que brinda el correo educativo @aprendoencasa.pe se brinda los siguientes enlaces para que **los directores/as de las IIEE realicen los siguientes trámites:**

- Solicitud de correo AenC para docentes y estudiantes que no cuentan con dicho correo: <https://forms.gle/HW9LRZjSStrXh4V8>
- Solicitud de restauración de contraseñas: Para aquellos casos que el estudiante o docente ha olvidado su contraseña. Permite al director de IE restaurar las contraseñas de los docentes y estudiantes de su IE de manera individual o masiva haciendo uso del código modular. El director debe tener abierto su correo AenC: <https://forms.gle/uVLu5q4ra5pr476k9>
- Solicitud de actualización de datos de usuario. Permite al director la actualización de los datos de usuario de los docentes y estudiantes, como caracteres en los nombres o apellidos, el número de celular y/o el correo electrónico de recuperación (docentes). El director debe tener abierto su correo AenC: <https://forms.gle/Q5iQKnaD337EKAz7A>

Para mayor información sobre la estrategia podrá contactarse con el especialista Jaime Octavio Supanta Quispe, al correo jaime.supanta@ugel04.gob.pe

Cabe señalar que se suscribe el presente documento en mérito a las facultades conferidas y establecidas en la Resolución Directoral N°07852-2022-UGEL.04.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarles los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



GILY FLERIDA ESPINOZA YUPANQUI

Jefa del Área de Gestión Educativa Básica Regular y Especial

GFEY/J.AGEBRE
JOSQ/Esp. AGEBRE

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la UGEL 04, aplicando lo dispuesto en el Art.25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://drelm-consulta.signfast.pe> ingresando el código y clave de verificación que aparece en la parte inferior derecha de este documento.

Av. Carabayllo N° 561 Santa Isolina
Comas, Lima 07, Perú.
Central Telefónica: (511) 677-4725
(511) 676-3018
www.ugel04.gob.pe